



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 28 de diciembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 538-2020-P-CSJGU-PJ

Sumilla: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Magistrada Dra. ROSSANNA RAMOS REYMUNDO, Jueza Especializada del Quinto Juzgado Civil de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "La Oralidad Civil entre el Procedimiento y el Proceso", realizado el día 18 de diciembre del presente año.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre el Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles

En cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ del 22 de mayo del 2019 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, esta Presidencia a través de la Resolución Administrativa N° 464-2019-P-CSJGU/PJ dispuso la conformación del Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de la Corte superior de Justicia de Junín, con la finalidad de implementar, supervisar y monitorear los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral, destinados a optimizar la administración del despacho judicial a través del diseño de un trabajo equilibrado y diferenciado de las funciones jurisdiccionales y administrativas.

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "La Oralidad Civil entre el Procedimiento y el Proceso"

Mediante la Resolución Corrida N° 000023-2020-P-CSJGU/PJ del 14 de noviembre del presente año, se resolvió, Aprobar y Oficializar el Plan de Trabajo elaborado por el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de esta Corte, denominado: “Capacitaciones internas y externas en el Marco de la implementación de la Oralidad Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín”; por lo que se ha previsto el día 18 de diciembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “La Oralidad Civil entre el Procedimiento y el Proceso”, a cargo de la ilustre Dra. Rossanna Ramos Reymundo, en calidad de Ponente; dirigida a magistrados y colaboradores de los Juzgados Civiles de esta Corte.

Cuarto.- Sobre la distinguida expositora Dra. Rossanna Ramos Reymundo

La distinguida Dra. Rossanna Ramos Reymundo es Jueza Especializada del Quinto Juzgado Civil de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, es Magíster con mención en Derecho Civil y Procesal Civil, es Doctora en Derecho por la Universidad Peruana Los Andes (UPLA). Ha sido Jueza del Tercer Juzgado Especializado de Trabajo de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín. Es conferencista y expositora.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Magistrada Dra. ROSSANNA RAMOS REYMUNDO, Jueza Especializada del Quinto Juzgado Civil de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral “La Oralidad Civil entre el Procedimiento y el Proceso”, realizado el día 18 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, al Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de esta Corte y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Handwritten Signature]
CRISTÓBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE JUNÍN

